



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+ DEL COLEGIO VIVAS – Ciclo Superior

El director del Colegio Vivas, tras el traslado de las conclusiones de la Comisión Seleccionadora designada para la adjudicación de las plazas de movilidad del programa Erasmus +, enmarcadas en la convocatoria realizada el 14 de junio de 2019, resuelve publicar la lista de candidaturas seleccionadas para llevar a cabo las movilidades durante el curso 2019 - 2020.

Con el objeto de garantizar los criterios de igualdad, equidad y difusión, se publica la lista de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, el alumnado que pasará a formar parte del programa de prácticas Erasmus+ para recién titulados durante el curso 2019/2020 será, por orden de puntuación obtenida:

ALUMNO/A	EXPEDIENTE ACADÉMICO 30%	IDIOMA EXTRANJERO 20%	ENTREVISTA 20%	IDIONEIDAD 30%	TOTAL
Cristina Martínez	2,745	2	2	3	9,745
Natalia Rosendo	2,238	2	2	3	9,238
Tamara Refoyos	2,631	0	2	2,5	7,131
Enrique Morales	2,007	0	2	3	7,007

Una vez que SEPIE confirme al Colegio Vivas las movilidades se convocará de nuevo a los alumnos para la elección de destino.

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza que les ha sido asignada en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución, a través del formulario puesto a disposición en la web del Colegio Vivas

Contra esta resolución las personas interesadas podrán interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de UN MES desde su publicación.

En Vigo, a 24 de junio de 2019

Fdo. D. Juan Sánchez Vivas
(Director del Colegio Vivas)

